

Reglamento Blue Cyber

15 y 16 agosto, 2024

Este reglamento delimita, aclara y establece las condiciones y términos bajo las cuales se regirá esta promoción patrocinada por **Federspiel & Co. S.A.**, a nombre de sus tiendas por departamentos denominadas "**Universal**". Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. La participación en la promoción implica la decisión del consumidor de obligarse por estas reglas y por las decisiones del **Patrocinador**, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción y son inapelables.

- Promoción Blue Cyber aplica únicamente este 15 y 16 de agosto, 2024
- Descuentos no aplican con otras ofertas, promociones o cupones de descuento.
- Precios incluyen el impuesto de valor agregado.
- Exclusivo en tiendauniversal.com
- Descuento 25% en Blue Cyber* cuenta con las siguientes restricciones:

***RESTRICCIONES**

- No aplica en tienda físicas.
- Inventario puede variar de tiendauniversal.com y tiendas físicas.
- En librería no aplica en las marcas: Totto ni Casio
- En el departamento de Fragancias y Cosméticos no aplica en la marca Byphasse.
- En el departamento de Electro no aplica en microondas ni la marca NINJA SHARK.
- En Tecnología no aplica en video juegos, consolas, televisión, impresoras ni tablets.
- En el departamento de Libros no aplica en textos educativos.

CONSULTAS:

Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2222-2222 de **Federspiel & Co. S.A.**, o al correo servicioalcliente@tiendauniversal.com, sin que la respuesta implique en ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento. Reglamento publicado en www.tiendauniversal.com el miércoles 14 agosto, 2024.